



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

COMUNICADO - URGENTE

ASUNTO: Cobertura de Gastos Médicos Mayores
por Comisión en el Extranjero

**A LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS,
JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA,
PROF.ACADEMICOS Y DE ASIGNATURA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MÉXICO**
Presente

En relación al esquema autoadministrado de Gastos Médicos Mayores y en alcance a la Circular DGPE/027/2022 se comunica que, a partir de febrero 2024, los certificados correspondientes al trámite de Cobertura de Gastos Médicos en el Extranjero se enviarán vía correo electrónico, lo anterior en protección del medio ambiente y para mejorar el tiempo en que los académicos puedan recibir su certificado de cobertura.

Por lo anterior, se solicita agregar en el oficio de solicitud el correo electrónico del Jefe de Personal de la dependencia para el correcto envío de la documentación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 27 de febrero de 2024
LA SUBDIRECTORA

MTRA. KARINA QUEZADA TÉLLEZ

C.c.p. Dr. Marco Antonio Domínguez Méndez. - Director General de Personal. - Presente.
Lic. Elizabeth Meza Gerónimo. - Directora de Administración de Personal. - Presente.

OFICIOS/FRIDA/CIRCULAR GASTOS MÉDICOS MAYORES EN EL EXTRANJERO 2